



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-01118-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

16 ENE 2024

Siendo procedente lo solicitado en el memorial que obra en el expediente,
el despacho dispone,

De conformidad con el artículo 76 del C.G.P., acéptase la renuncia que
presentó el abogado JUAN ANDRES CEPEDA JIMENEZ, como apoderado de
la parte demandante

De otra parte, archívense las diligencias, toda vez que mediante auto del 5
de agosto del 2022 terminó el proceso por desistimiento tacito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	17 ENE 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 003 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr